

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós de septiembre de dos mil veinte

Radicado: 05001 31 03 010 2011 00338 00

Se incorpora escrito allegado por el apoderado de la parte demandante **Mateo Peláez García** en el que proporciona información de contacto para fines de notificación conforme a las directrices impartidas en el Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE



ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

5

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. _____ Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy _____ a las 8:00 A.M. SECRETARIA
--